



AYUNTAMIENTO DE CAZORLA – CONCEJALÍA DE CULTURA

# CARNAVAL 2018

## 17 de FEBRERO

### GRAN CONCURSO DE DISFRACES

#### **Bases Generales:**

- 1.- Los disfraces han de ser estrenados este año. No se calificarán los de otros años.
- 2.- El jurado calificador se dará a conocer el día del concurso y estará integrado por personas que garanticen la imparcialidad del fallo, pudiendo declarar desierto cualquier premio.
- 3.- El fallo del jurado será inapelable.
- 4.- El fallo será dado a conocer durante el baile de disfraces del día 17 de febrero a las 22:00 h. (aproximadamente).
- 5.- Las inscripciones se podrán realizar en la Oficina de Juventud, Cultura y Deporte hasta las 14 horas del jueves 15 de febrero.
- 6.- La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo.
- 7.- El Jurado valorará a los participantes del concurso de disfraces durante el pasacalles. que saldrá a las 19.30h de la tarde del sábado 17 de febrero desde la Calle Jaime Cebrían pasando por la calle Hilario Marco, Plaza de la Constitución, Paseo del Cristo, terminando en el Auditorio del Parque. Las carrozas estarán preparadas a las seis y media de la tarde para iniciar el desfile.
- 8.- Los criterios que el jurado tendrá presentes para enjuiciar a los participantes serán:

#### **CHIRIGOTAS:**

- \* Originalidad de la temática: de 0 a 5 puntos
- \* Vestuario: de 0 a 5 puntos
- \* Música y letras originales para las Chirigotas: de 0 a 10 puntos

#### **DISFRACES (A EVALUAR DURANTE EL RECORRIDO):**

- \* Originalidad de la temática: de 0 a 5 puntos.
- \* Vestuario: de 0 a 5 puntos
- \* Pues en escena o animación durante el pasacalles: de 0 a 5 puntos

**Nota: Este año no hay desfile ni coreografías en el Auditorio del Parque, solamente se evalúa los disfraces durante el pasacalles)**

#### **CARROZAS:**

- \* Puesta en escena en carroza, decorado..... de 0 a 10 puntos.
- \* Originalidad de la temática: de 0 a 5 puntos.
- \* Vestuario: de 0 a 5 puntos.

9.- La Concejalía de Cultura se reserva la facultad de introducir las modificaciones que aconseje la dinámica del concurso.

#### **10.- Concurso de Disfraces Colectivos (Infantiles y Adultos)**

A.- Los grupos estarán compuestos por tres personas, como mínimo.

B.- Se otorgarán los siguientes premios:

<b>ADULTOS (desde 18 años)</b>	<b>INFANTILES- JUVENIL (hasta 17 años)</b>
1º Premio..... 300 €	1º Premio..... 150 €
2º Premio.....250 €	2º Premio..... 70 €
3º Premio.....100 €	3º Premio.....50 €

#### **11.- Concurso de Disfraces Individuales o Parejas (Infantiles y Adultos)**

A.- Se otorgarán los siguientes premios:

<b>ADULTOS (desde 18 años)</b>	<b>JUVENIL (De 11 a 17 años)</b>	<b>INFANTILES (hasta 10 años)</b>
1º Premio..... 100 €	1º Premio..... 60 €	1º Premio..... 50 €
2º Premio..... 50 €	2º Premio..... 40 €	2º Premio..... 30 €

#### **12.- CARROZAS: Categoría absoluta**

1º Premio.....400 €	2º Premio.....250 €
---------------------	---------------------

Cazorla y enero de 2018  
Nuria Serrano Vázquez  
Concejal de Cultura